

formidad: acorde que en atencion ala Cortedad delos Caudales
y que se estaba de cretado de que Schiziere repartimiento de
tres mil peñadas de quemas entasus Lcinos, y demas Contru-
buentes, y que de este repartimiento pertenezca pagar los Se-
ñores Intermedios en los diezmos, la decima parte Segunda real
y rentacion que le corresponde trasciendes peceras que asciendan
de los tres xii. que sean regulado Importan nuebe cientos vi
que se equestan siempre en la Costumbre entre ragazzi endinero, lo
que se les participe por Propio, y resultando desupridencia la
entrega endinero Segunten con los dormitoriales que la Lcda
pone, y que se le distribuan por sitio, y paixas, desde termino que
se equestan; lo que restagan a los Comisarios que se non
branan igualmente, para que condicione Cuidal, y peñadas que
deboyan echar los harenclados de Cadaritio Segun esta yadecarta
de, ocurran, ó por quema y otros medios convenientes, al amion
urgencia para el logro deesta extincion, y para ello, y para que
con mayor facilidad y claridad de los sitios adonde cada uno de
bia concuerde, señalaba por primer Plan la oyadeel Pozo, Carche, Pineda
y espina, y por sus Comisarios a Dⁿ Pasqual Serrano Gutiérrez, Dⁿ José
Ortuno Souano Capitulares desde Ayuntamiento, y a Dⁿ Manuel
Souano Sac Alquacil mayor, atosque seles entayaran trescientos xii.
desta cantidad solicitaran de los arrendados dechos paixas echan
sus peñadas Segun el reparto echo, losque seles abonaran Contra
tificacio de dho Comisarios.

2º Segundo El partida de la teatina y Pinillos desde el camino de Pa-
nada, asta la Cumbre del Scrab, y por sus Comisarios a Antonio
Souano Mellinas, y a Martin Souano de Pasqual a quienes seles entee
que sesenta xii. de la cantidad asignada para dho efecto
tercero El partida deel Rebentiente asta las tierras de la Lcada
los arenales, excludie, quedando por las tierras de la Carras calenso,
al maximo de Littera, y senombro por Comisarios a Dⁿ Pedro
extimo Mota, y a Dⁿ Juan C. Souano entega, aquiuuo seles en-
trague otros sesenta xii. para Año fin.